



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TLAHUAPAN, PUEBLA
2024-2027**



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, REALIZADA EL
DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**



En el Municipio de Tlahuapán Puebla, siendo las diecinueve horas con tres minutos, del día quince de octubre de dos mil veinticuatro, encontrándose reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal los CC. Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal, Regidoras y Regidores y Síndico Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica Municipal, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlahuapán, Puebla, para el periodo 2024-2027.



Para la celebración de la presente sesión extraordinaria se designa, por única ocasión, al Ciudadano Josué de Jesús Estanislado, Síndico Municipal, como legal sustituto para actuar dentro de la presente en fusión a las facultades y obligaciones del Secretario del Ayuntamiento, y en consecuencia se proceda al pase de lista, la declaración de Quorum Legal y sesionar válidamente, esto con fundamento a lo que dispone el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal.



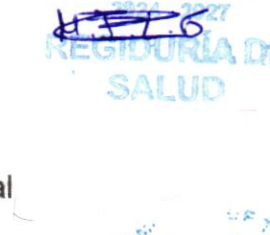
En el uso de la palabra la C. Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal, solicita al Síndico Municipal, proceda a pasar lista de asistencia a los ciudadanos integrantes del Cabildo Municipal.



En uso de la palabra el C. Síndico Municipal, Josué de Jesús Estanislado, procede a realizar el pase de lista.



- C. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ. Presidenta Municipal - **PRESENTE**
- C. ALAN GABRIEL REYES GARCÍA. Regidor - **PRESENTE**
- C. AMANDA ROLDAN SOSA. Regidora - **PRESENTE**
- C. HÉCTOR ROLDÁN PORTAL. Regidor - **PRESENTE**
- C. ELIDED SILVA PASTRANA. Regidora - **PRESENTE**
- C. INOCENCIO ESPINOZA PÉREZ. Regidor - **PRESENTE**
- C. MARIA ISABEL LARIOS GARCÍA. Regidora - **PRESENTE**
- C. BRIGITTE YADIRA OSORIO DAVALOS. Regidora - **PRESENTE**
- C. JERALDI JUÁREZ DE JESÚS. Regidora - **PRESENTE**
- C. JOSUE DE JESÚS ESTANISLADO. Síndico Municipal y como Legal Sustituto del Secretario del Ayuntamiento - **PRESENTE**



Habiéndose pasado lista de asistencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, se declara "QUORUM LEGAL" para la celebración de la presente sesión de cabildo.





A continuación, la Presidenta Municipal solicita al Síndico Municipal haga saber a los presentes el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, lo anterior para el efecto de que se proceda a su debida aprobación.

En uso de la voz el Síndico Municipal, procede a dar lectura al Orden del Día, siendo este el siguiente:

1. Determinación del recinto oficial para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo municipal.
2. Determinación del día, hora, lugar y periodicidad en donde tendrán verificativo las sesiones ordinarias de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, en el entendido de que, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal, estas fechas serán obligatorias para acudir a estas reuniones colegiadas.
3. Propuesta, discusión y aprobación del nombramiento de quién ocupará el cargo de Secretario del Ayuntamiento, para el periodo 2024-2027, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 78, fracción XXV, de la Ley Orgánica Municipal.
4. Propuesta, discusión y aprobación del nombramiento de quien ocupará el cargo de Tesorera del Ayuntamiento, para el periodo 2024-2027, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78, fracción XXV, de la Ley Orgánica Municipal.
5. Propuesta, discusión y aprobación del nombramiento de quien ocupará el cargo de Contralor Municipal del Ayuntamiento, para el periodo 2024-2027, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78, fracción XXV, de la Ley Orgánica Municipal.
6. Propuesta, discusión y aprobación del nombramiento de quien ocupará el cargo de Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento, para el periodo 2024-2027, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78, fracción XXV, de la Ley Orgánica Municipal.
7. Propuesta, discusión y aprobación del nombramiento de quien ocupará el cargo de Director de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Agua, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento, para el periodo 2022-2024, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78, fracción XXV, de la Ley Orgánica Municipal.
8. Propuesta, discusión y aprobación de la integración de comisiones permanentes, por parte de los señores regidores que conforman este honorable ayuntamiento, en conformidad con el artículo 94 y 96 de la Ley Orgánica Municipal.



9. Análisis y aprobación de otorgamiento de facultades a la ciudadana Presidenta Municipal para celebrar contratos y convenios mayores a los que tiene facultad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal.

10. Asuntos generales.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Realizada la votación, se determina que el presente punto se encuentra aprobado por **UNANIMIDAD**.

Con base a lo anterior, la Presidenta Municipal, procede al desahogo del orden del día:

1. Determinación del recinto oficial para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo municipal.

En uso de la palabra, la ciudadana Presidenta Municipal, sugiere a los presentes como Recinto Oficial para la celebración de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Cabildo sea en la Sala de Juntas del C2 de Seguridad Pública de la Cabecera Municipal, toda vez que el mismo cuenta con la infraestructura necesaria para llevar a cabo las sesiones.

Expuesto lo anterior, solicito al Ciudadano Síndico Municipal proceda con la votación correspondiente.

En uso de la palabra, el ciudadano Síndico Municipal, solicita a los presentes que, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Realizada la votación, se determina que el presente punto se encuentra aprobado por **UNANIMIDAD**.

2. Determinación del día, hora, lugar y periodicidad en donde tendrán verificativo las sesiones ordinarias de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, en el entendido de que, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal, estas fechas serán obligatorias para acudir a estas reuniones colegiadas.

En uso de la voz, la ciudadana Presidenta Municipal, Rosiceli Díaz Hernández, propone a este Honorable Cabildo que las Sesiones Ordinarias se lleven a cabo los días del tercer viernes de cada mes a las 15 (quince) horas, en la Sala de Juntas del C2 de Seguridad Pública de la Cabecera



2024 - 2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Municipal, sesiones que se llevarán de manera mensual, propuesta que es sometida a la consideración de las señoras y señores regidores.

Expuesto lo anterior, solicito al Ciudadano Síndico Municipal proceda con la votación correspondiente.

En uso de la palabra, el ciudadano Síndico Municipal, solicita a los presentes que, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Realizada la votación, se determina que el presente punto se encuentra aprobado por **UNANIMIDAD**.

3. Propuesta, discusión y aprobación del nombramiento de quién ocupará el cargo de Secretario del Ayuntamiento, para el periodo 2024-2027, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 78, fracción XXV, de la Ley Orgánica Municipal.

La ciudadana Presidenta Municipal, Rosiceli Díaz Hernández, en uso de la voz, propone a este Honorable Cabildo que el ciudadano **Adán Jurado Lara** sea quien ocupe a partir de este momento el cargo de **Secretario del Ayuntamiento**, quien con su experiencia podrá desarrollar y desempeñar eficientemente el cargo para el que es propuesto.

Expuesto lo anterior, solicito al Ciudadano Síndico Municipal proceda con la votación correspondiente.

En uso de la palabra, el ciudadano Síndico Municipal, solicita a los presentes que, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Realizada la votación, se determina que el presente punto se encuentra aprobado por **UNANIMIDAD**.

En estas condiciones, la Presidenta Municipal, solicita al ciudadano **Adán Jurado Lara**, quien está dentro de este recinto, se sirva poner de pie para el efecto de tomarle la protesta de ley correspondiente:

"¿PROTESTA USTED, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y DESEMPEÑAR PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAHUAPAN, QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LE HAN ENCOMENDADO, VELANDO EN TODO POR EL BIEN DE SU MUNICIPIO?"

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN



2024 - 2027

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten signature]



2024 - 2027

REGIDURÍA DE SALUD

[Handwritten signature]



2024 - 2027

REGIDURÍA DE TIENDA

[Handwritten signature]



2024 - 2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN



2024 - 2027

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



A lo que el C. Adán Jurado Lara, responde: **SI PROTESTO**

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: **SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE.**



En estas condiciones, se instruye al funcionario de mérito que de manera inmediata asuma las funciones de su encargo y proceda a dar cumplimiento a los trabajos que se le encomienden.

4. Propuesta, discusión y aprobación del nombramiento de quien ocupará el cargo de Tesorera del Ayuntamiento, para el periodo 2024-2027, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78, fracción XXV, de la Ley Orgánica Municipal.

La ciudadana presidenta municipal, Rosiceli Díaz Hernández, propone a este honorable cabildo a la **C. Ana Karen Guzmán García** para ocupar el cargo de **Tesorera Municipal**; quien con su experiencia podrá desarrollar y desempeñar eficientemente el cargo para el que es propuesto.

Expuesto lo anterior, solicito al Ciudadano Síndico Municipal proceda con la votación correspondiente.

En uso de la palabra, el ciudadano Síndico Municipal, solicita a los presentes que, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Realizada la votación, se determina que el presente punto se encuentra aprobado por **UNANIMIDAD**.

En consecuencia, se nombra como Tesorera Municipal del Honorable Ayuntamiento, a la **C. Ana Karen Guzmán García**.

En estas condiciones, la Presidenta Municipal, solicita a la **C. Ana Karen Guzmán García**, quien está dentro de este recinto, se sirva poner de pie para el efecto de tomarle la protesta de ley correspondiente:

“¿PROTESTA USTED, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y DESEMPEÑAR PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAHUAPAN QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LE HAN ENCOMENDADO, VELANDO EN TODO POR EL BIEN DE SU MUNICIPIO?

A lo que el C. Ana Karen Guzmán García, responde: **SI PROTESTO**





En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: **SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE.**



En estas condiciones, se instruye al funcionario de mérito que de manera inmediata asuma las funciones de su encargo y proceda a dar cumplimiento a los trabajos que se le encomienden.



5. Propuesta, discusión y aprobación del nombramiento de quien ocupará el cargo de Contralor Municipal del Ayuntamiento, para el periodo 2024-2027, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78, fracción XXV, de la Ley Orgánica Municipal.



La ciudadana Presidenta Municipal, propone a este Honorable Cabildo a la C. **Leticia García Sánchez** para que ocupe el cargo de **Contralor Municipal**, quien con su experiencia podrá desarrollar y desempeñar eficientemente el cargo para el que es propuesto.



Expuesto lo anterior, solicito al Ciudadano Síndico Municipal proceda con la votación correspondiente.

En uso de la palabra, el ciudadano Síndico Municipal, solicita a los presentes que, quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Realizada la votación, se determina que el presente punto se encuentra aprobado por **UNANIMIDAD**.

En consecuencia, se nombra como **Contralor Municipal** del Honorable Ayuntamiento, a la C. **Leticia García Sánchez**.

En estas condiciones, la Presidenta Municipal, solicita a la C. **Leticia García Sánchez**, quien está dentro de este recinto, se sirva poner de pie para el efecto de tomarle la protesta de ley correspondiente:

“¿PROTESTA USTED, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y DESEMPEÑAR PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAHUAPAN, QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LE HAN ENCOMENDADO, VELANDO EN TODO POR EL BIEN DE SU MUNICIPIO?

A lo que la C. Leticia García Sánchez, responde: **SI PROTESTO**

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: **SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE.**





En estas condiciones, se instruye al funcionario de mérito que de manera inmediata asuma las funciones de su encargo y proceda a dar cumplimiento a los trabajos que se le encomienden.

2024 - 2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

6. Propuesta, discusión y aprobación del nombramiento de quien ocupará el cargo de Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento, para el periodo 2024-2027, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78, fracción XXV, de la Ley Orgánica Municipal.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN

[Signature]

La ciudadana Presidenta Municipal, propone a este Honorable Cabildo nombrar al **C. Patricio Hernández Castillo** para ocupar el cargo de **Director de Seguridad Pública** del Ayuntamiento, quien con su experiencia podrá desarrollar y desempeñar eficientemente el cargo para el que es propuesto.



2024 - 2027

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Expuesto lo anterior, solicito al Ciudadano Síndico Municipal proceda con la votación correspondiente.

INDICATURA MUNICIPAL

En uso de la palabra, el ciudadano Síndico Municipal, solicita a los presentes que, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

[Signature]

Realizada la votación, se determina que el presente punto se encuentra aprobado por **UNANIMIDAD**.

En consecuencia, se nombra como **Director de Seguridad Pública** del Honorable Ayuntamiento al **C. Patricio Hernández Castillo**.



2024 - 2027

REGIDURÍA DE SALUD

En estas condiciones, la Presidenta Municipal, solicita al ciudadano **Patricio Hernández Castillo**, quien está dentro de este recinto, se sirva poner de pie para el efecto de tomarle la protesta de ley correspondiente:

“¿PROTESTA USTED, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y DESEMPEÑAR PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAHUAPAN QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LE HAN ENCOMENDADO, VELANDO EN TODO POR EL BIEN DE SU MUNICIPIO?”



2024 - 2027

REGIDURÍA DE ECONOMÍA

A lo que el **C. Patricio Hernández Castillo**, responde: **SI PROTESTO**

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: **SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE.**

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES

[Signature]



En estas condiciones, se instruye a la funcionaria de mérito que de manera inmediata asuma las funciones de su encargo y proceda a dar cumplimiento a los trabajos que se le encomienden.

2024 - 2027
REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GENERO

7. Propuesta, discusión y aprobación del nombramiento de quien ocupará el cargo de Director General de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Agua, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento, para el periodo 2022-2024, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78, fracción XXV, de la Ley Orgánica Municipal.



La ciudadana Presidenta Municipal, Rosiceli Díaz Hernández, propone a este Honorable Cabildo al ciudadano **Alejandro Arriola Loyo** para ocupar el cargo de **Director General de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Agua, Obras y Servicios Públicos** del Honorable Ayuntamiento, quien con su experiencia podrá desarrollar y desempeñar eficientemente el cargo para el que es propuesto.



Expuesto lo anterior, solicito al Ciudadano Síndico Municipal proceda con la votación correspondiente.



En uso de la palabra, el ciudadano Síndico Municipal, solicita a los presentes que, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



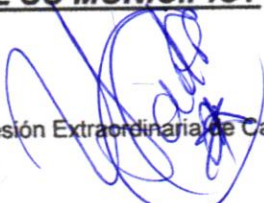
Realizada la votación, se determina que el presente punto se encuentra aprobado por **UNANIMIDAD**.

En consecuencia, se nombra como **Director General de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Agua, Obras y Servicios Públicos** del Honorable Ayuntamiento, al ciudadano **Alejandro Arriola Loyo**.



En estas condiciones, la Presidenta Municipal, solicita al ciudadano **Alejandro Arreola Loyo**, quien está dentro de este recinto, se sirva poner de pie para el efecto de tomarle la protesta de ley correspondiente:

“¿PROTESTA USTED, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y DESEMPEÑAR PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, AGUA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAHUAPAN, QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LE HAN ENCOMENDADO, VELANDO EN TODO POR EL BIEN DE SU MUNICIPIO?”





A lo que el C. **Alejandro Arriola Loyo**, responde: **SI PROTESTO**

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, manifiesta: **SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE.**

En estas condiciones, se instruye al funcionario de mérito que de manera inmediata asuma las funciones de su encargo y proceda a dar cumplimiento a los trabajos que se le encomienden.

8. Propuesta, discusión y aprobación de la integración de comisiones permanentes, por parte de los señores regidores que conforman este Honorable Ayuntamiento, en conformidad con el artículo 94 y 96 de la Ley Orgánica Municipal.

Para el presente punto, la ciudadana Presidenta Municipal, con base a lo establecido por el artículo 78, fracción XV, así como 96 de la Ley Orgánica Municipal, propone que las Comisiones Permanentes, por parte de los señores regidores que conforman este Honorable Ayuntamiento, se distribuyan de la siguiente manera:

A) REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

PRESIDENTE: ALAN GABRIEL REYES GARCÍA
SECRETARIO: ELIDED SILVA PASTRANA
VOCAL: MARIA ISABEL LARIOS GARCÍA

B) REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

PRESIDENTE: ELIDED SILVA PASTRANA
SECRETARIO: ALAN GABRIEL REYES GARCÍA
VOCAL: INOCENCIO ESPINOZA PÉREZ

C) REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

PRESIDENTE: INOCENCIO ESPINOZA PÉREZ
SECRETARIO: ALAN GABRIEL REYES GARCÍA
VOCAL: MARIA ISABEL LARIOS GARCÍA

D) REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

PRESIDENTE: HÉCTOR ROLDÁN PORTAL
SECRETARIO: ALAN GABRIEL REYES GARCÍA
VOCAL: MARIA ISABEL LARIOS GARCÍA

E) REGIDURÍA DE SALUBRIDAD PÚBLICA Y ASISTENCIA

PRESIDENTE: MARIA ISABEL LARIOS GARCÍA
SECRETARIO: AMANDA ROLDÁN SOSA
VOCAL: JERALDI JUÁREZ DE JESÚS





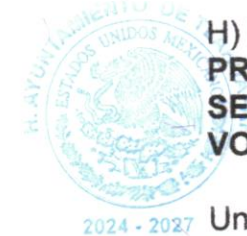
F) REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES:

PRESIDENTE: AMANDA ROLDÁN SOSA
SECRETARIO: ELIDED SILVA PASTRANA
VOCAL: BRIGITTE YADIRA OSORIO DAVALOS



G) DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

PRESIDENTE: BRIGITTE YADIRA OSORIO DAVALOS
SECRETARIO: AMANDA ROLDÁN SOSA
VOCAL: MARIA ISABEL LARIOS GARCIA



H) DE IGUALDAD DE GÉNERO
PRESIDENTE: JERALDI JUÁREZ DE JESÚS
SECRETARIO: MARIA ISABEL LARIOS GARCIA
VOCAL: BRIGITTE YADIRA OSORIO DAVALOS

Una vez que ha sido puesta a la consideración de las señoras y señores regidores la propuesta de comisiones, se solicita al Ciudadano Síndico Municipal proceda con la votación correspondiente.

En uso de la palabra, el ciudadano Síndico Municipal, solicita a los presentes que, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Realizada la votación, se determina que el presente punto se encuentra aprobado por **UNANIMIDAD**.

9. Análisis y aprobación de otorgamiento de facultades a la ciudadana Presidenta Municipal para celebrar contratos y convenios mayores a los que tiene facultad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal, somete a la consideración de las y los ciudadanos regidores, se otorgue a favor de la Presidenta Municipal la ampliación de facultades hacia su figura jurídica para efecto de celebrar convenios y contratos, así como las gestiones necesarias en beneficio de este Honorable Ayuntamiento Municipal, más allá de lo determina el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal.

Expuesto lo anterior, solicito al Ciudadano Síndico Municipal proceda con la votación correspondiente.

En uso de la palabra, el ciudadano Síndico Municipal, solicita a los presentes que, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



Realizada la votación, se determina que el presente punto se encuentra aprobado por **UNANIMIDAD**.

10. ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del presente punto del orden del día, la Presidenta Municipal, pregunta a las y los ciudadanos regidores si desean incluir algún punto dentro de los asuntos generales del presente orden del día.

Se establece que no existe ningún punto a consideración de los presentes.

Una vez que han sido concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día puestos a la consideración de las señoras y señores regidores, se procede a declarar clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, citando a los ciudadanos regidores a la siguiente que tendrá verificativo el próximo quince de noviembre del año en curso, a las quince horas.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN

C. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ
Presidenta Municipal

C. ALAN GABRIEL REYES GARCÍA
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

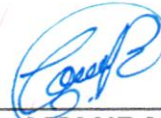
C. ELIDED SILVA PASTRANA
Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.

C. INOCENCIO ESPINOZA PÉREZ
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicio Públicos

C. HÉCTOR ROLDAN PORTAL
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.



C. MARIA ISABEL LARIOS GARCÍA
Regidora de Salubridad Pública y Asistencia.



C. AMANDA ROLDAN SOSA
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.



C. BRIGITTE YADIRA OSORIO DAVALOS
Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.



C. JERALDI JUÁREZ DE JESÚS
Regidora de Igualdad de Género.



C. JOSUE DE JESÚS ESTANISLADO
Síndico Municipal



C. ADÁN JURADO LARA
Secretario del Ayuntamiento

